

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO**

RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE INTERNO: CEN/CJ/JDC/60/2021

ACTOR: MIREYA DOMÍNGUEZ RONCES

**RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES, AMBAS DE
MORENA**

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17 y 18 de la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **diecinueve horas del día cuatro de abril de dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **MIREYA DOMÍNGUEZ RONCES**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.

Lo anterior, se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL Y REPRESENTANTE
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**